



Protocolo para entrega de kits de ayuda humanitaria y semilla en el marco del Covid19



Índice	
Presentación.....	2
Contexto.....	2
Objetivo.....	2
Sujetos de protección	3
Metodo de aplicación	3
Marco de acción	4
Previo la entrega.....	4
Durante la entrega.....	6
Post entrega.....	7
Mecanismo de evaluación y rendicion de cuentas	8
Anexos.....	9
Esquema de comunicación de territorios.....	9
Agenda telefonica	9
Analisis de riesgo por covid 19	10
Bibliografia.....	13

PRESENTACIÓN

El presente protocolo responde a las actividades de ayuda humanitaria y entrega de semillas a productores comunitarios, en el marco de la emergencia del COVID19. Este protocolo establece una serie de acciones necesarias con el propósito de **reducir el riesgo al contagio del COVID19 y la propagación de éste, durante el proceso de la asistencia humanitaria** implementado por el personal técnico de UNES y los referentes comunitarios de organizaciones locales.

CONTEXTO

La pandemia COVID -19 ha afectado a más de 6 millones de personas en el mundo, provocando la muerte de 369 mil personas al 30 de mayo de 2020¹. El Salvador, no ha sido la excepción en presentar casos y generar una serie de efectos, que principalmente inciden en la canasta básica, el acceso a medios de vida y los derechos humanos de familias, que en su mayoría viven en estado de vulnerabilidad. El Salvador ha confirmado 1031 casos, registrando 46 muertes².

Desde que el COVID-19 fue declarado por la OMS como una Pandemia³, el presidente de la Republica, Nayib Bukele, ha decretado una serie de medidas, que han restringido la movilidad social, haciendo uso de las fuerzas policiales y militares. Las medidas establecidas por el mandatario implican un decreto de Estado de Emergencia, el Decreto de Cuarenta por 30 días⁴, la entrega de un bono de USD300.00 para 2 mil familias, cierre de fronteras, cierre de espacios públicos, y el despliegue de las fuerzas militares y policiales en el territorio para desplazar a personas que infrinjan la cuarentena a centros de retención.

Las medidas establecidas han sido verticalistas e improvisadas, dejando a un lado la perspectiva de derechos humanos, el uso de mecanismos legales en la Ley de Protección Civil, la ausencia del Sistema Nacional de Protección Civil (que establece la participación departamental, municipal y comunitaria), el obviar los modelos de gestión integral del riesgo, la ausencia del dialogo con diferentes sectores de expertos, no contar con la perspectiva de género ni derechos humanos, y no contrastar las medidas con la realidad de las comunidades y de los sectores vulnerables. Por su parte, el ejecutivo ha hecho que el país asuma una deuda de 5 mil millones de dólares para atender la emergencia, sin brindar hasta el momento, información pública de la inversión de dichos fondos de prestamos del BID.

OBJETIVO

Reducir el riesgo al contagio del COVID19 y la propagación de éste, durante el proceso de la asistencia humanitaria implementado por el personal técnico de UNES y los referentes comunitarios de organizaciones locales.

¹ <https://www.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/bda7594740fd40299423467b48e9ecf6>

² <https://covid19.gob.sv/> datos al 30 de mayo 2020.

³ Organización Mundial de la Salud, decreto de 11 de marzo de 2020.

⁴ https://elfaro.net/es/202003/el_salvador/24151/Cuarentena-obligatoria-nacional-de-30-d%C3%ADas-y-ayudas-para-15-millones-de-familias.htm

SUJETOS DE PROTECCIÓN

Se definen como sujetos de protección las personas que están directamente involucradas en los procesos de entrega humanitaria y de semillas en los territorios de Ahuachapán y Sonsonate. Estas personas son:

- Personal técnico de UNES de las áreas territoriales de Ahuachapán, Sonsonate y unidad de comunicaciones.
- Referentes comunitarios de las organizaciones locales.

METODO DE APLICACIÓN

Las acciones se emplearán en 3 fases: **previo, durante y post** entrega de kits humanitarios y semillas. Las acciones y fases también se desarrollarán según **alertas** con indicadores para operar en el territorio. Las alertas son verde, amarilla, naranja y roja, las cuales se categorizarán en situación aceptable (verde y amarilla) y crítica (naranja y roja) para el desarrollo de ciertas acciones del protocolo. Los criterios de las alertas son:

INDICADOR	ALERTA	
El municipio presenta de 0 a 10 casos confirmados.	Verde	Situación aceptable
El municipio presenta de 11 a 25 casos confirmados.	Amarilla	
El Municipio presenta de 25 a 40 casos confirmados y al menos 1 en alguna comunidad beneficiada.	Naranja	Situación crítica
El municipio presenta más de 40 casos confirmados, y existen más de 1 caso en las comunidades beneficiadas de la ayuda humanitaria o la entrega de semillas.	Roja	

El protocolo tendrá una duración según los planes de entrega de kits, los cuales tienen que tener una planificación con prioridades establecidas, tiempos precisos y de acorde a la realidad del territorio, acatando los lineamientos de ESFERA y HAAP.

MARCO DE ACCIÓN

PREVIO LA ENTREGA

PLANIFICACION, PROCESO DE COMPRAS Y COORDINACIONES

1. No se levanta EDAN⁵ de manera domiciliar, si no por medio de llamadas telefónicas con referentes comunitarios. El formato de EDAN debe construido previo al levantamiento de información, que el equipo se haya apropiado de la herramienta y haberse aplicado al menos 1 vez para validarlo.
2. Se realizan coordinaciones telefónicas y vía correo con proveedores y gestión de cotizaciones. Incluir dentro del proceso de compras, proveedores del territorio, a fin de aportar a la economía local.
3. Se realizan coordinación con referentes comunitarios se realizarán vía teléfono o WhatsApp, determinando un **PLAN DE ENTREGA DE MANERA DOMICILIAR**, plan el cual debe tomar en cuenta la realidad de la comunidades y los factores que podrían limitar el éxito del plan, como por ejemplo la inseguridad.
4. Se realizan coordinaciones telefónicas o vía correo, con los siguientes factores claves del territorio: alcaldías, Comisiones Municipales y Comunitarias de Protección Civil (CMPC, CCPC), unidades de salud cercanas, y PNC de la localidad; con el objetivo de gestionar apoyos puntuales (casa comunal, vigilancia, asistencia médica, seguridad, asesoría clínica).
5. La selección de beneficiarios se realiza con base a criterios y censos ya desarrollados por los liderazgos.

EMPAQUETADO DE KITS

6. Los proveedores deberán de entregar los kits armados, en la medida de lo posible.
7. En caso de que no se entregue el kit armado, se coordina con un mínimo de 5 liderazgos de 2 comunidades cercanas, en un local seguro y apto para armar kits.
8. Los referentes comunitarios que se encuentren armando kits, deben de andar vestidos con camisas de UNES, además de contar con una carta de autorización para su desplazamiento (si aplica según decretos emitidos), la cual debe ser firmada por la dirección de UNES, y haberse gestionado previamente a las jornadas de empaquetado, por parte de los equipos territoriales.
9. Los locales definidos para armar los kits, deben de contar con condiciones higiénicas adecuadas, ubicación accesible y seguro tanto para el empaquetado de kits como para los referentes comunitarios. Las gestiones previas con los actores mencionados en la acción 4, serán clave para garantizar dichas condiciones de los locales, los cuales serán utilizados únicamente para armar paquetes, no para entrega a beneficiarios/as
10. Se les dota a los liderazgos, un PPE (kit de protección de personal en emergencia) que constará al menos de una mascarilla, guantes, alcohol gel, caretas, jabón de manos, gorros quirúrgicos, bolsas de basura, cajas de pañuelos desechables; estableciendo un perímetro de trabajo de 2 metros por persona.

⁵ El EDAN (por sus siglas Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades) es una herramienta de recolección de información sobre las afectaciones y prioridades de primera línea que surgen en un territorio a partir del impacto de una amenaza concreta.

11. Se les exige a los referentes comunitarios, que deben de llegar bañados antes de iniciar la jornada de empaquetado de kits, además de aplicar constantemente prácticas de higiene.
12. Se indica a proveedores que su personal debe de ir protegido, acatando medidas de bioseguridad.
13. Al finalizar la jornada de empaquetado de kits, los liderazgos comunitarios deben de bañarse y lavar la ropa/zapatos utilizados sin tener contacto previo con otras personas.

LOGISTICA DE ENTREGA

14. Desde las oficinas de UNES, se debe de garantizar que los vehículos a utilizar estén sanitizados previamente a los desplazamientos a campo. Esta acción estará a cargo del motorista de la oficina. También se le solicita al personal técnico de UNES que aplique prácticas de higiene para el uso de los vehículos.
15. Los vehículos deben estar identificados con logos de la institución. Se puede crear una tarjeta con un tamaño visible (40cmx60cm) con el logo de UNES la cual vaya reflejada en el lado derecho del parabrisas en la parte interior.
16. Si el equipo de UNES, realiza el armado del kit, debe realizarse en la oficina territorial en Garita Palmera (COE)⁶, San Francisco Menéndez, contando con PPE, perímetros de trabajo de 2 áreas y acatando la medida 10.
17. El equipo de UNES tiene que contar con un botiquín de emergencia, planificado o comprado previamente a la tura de entrega.
18. La ruta de entrega se coordina con los referentes comunitarios y se establece de **manera domiciliar**, solicitando 2 vehículos con dos personas máximo en cada uno, incluyendo solamente 1 liderazgo comunitario.
19. La dirección a través de una solicitud previa del coordinador de cada equipo, proporciona una carta autorizada para la movilización del personal y liderazgos durante el proceso de entrega.
20. La información de los (nombre, comunidad, número de familias, numero de DUI y teléfono) tiene que ser previamente brindado por los referentes comunitarios vía llamadas telefónicas o WhatsApp, a fin de llevar el respaldo de entrega listo solo para que él o la beneficiaria firme. El respaldo tiene que tener un espacio para generalidades u observaciones del proceso de entrega.
21. Llevar únicamente 2 lapiceros, 1 tabla sujetadora, 1 marcador rojo permanente, y 1 caja para almacenar dichos respaldos, esto para el llenado de los respaldos de entrega. evitar llevar otras herramientas.
22. Se les solicita previamente a los beneficiarios el envío de DUI a través de WhatsApp ya sea al referente comunitario (quien podría canalizar los DUI de todos los beneficiarios) o al equipo técnico de UNES. En caso que no se logrará realizar de esta manera por motivos justificables, se procede a tomar foto del DUI durante la entrega.
23. La ropa a utilizar en la ruta de entrega, debe ser botas plásticas, pantalón de lona, camisa de UNES y evitar llevar varios accesorios.
24. Si el municipio está en una situación crítica, el proveedor debe de entregar el paquete elaborado.
25. Si el municipio está en situación crítica, se coordina con alcaldía y organización comunitaria, para la entrega de los kits, una vez, reduzcan los casos significativamente a 15 casos activos en el municipio.

⁶ Centro de Operaciones de Emergencia.

DURANTE LA ENTREGA

BIOSEGURIDAD

26. Una vez planificada la ruta de entrega, el equipo se desplaza con su PPE (mascarilla, guantes, caretas, gorros quirúrgicos) y en el interior de la cabina: el alcohol gel, jabón de manos, algodón, jabón en polvo, y sanitizante. Llevar 2 pares extras de mascarillas, guantes o careta, emergencia por si algún insumo presenta daño durante la entrega. El equipo también debe de prever las condiciones climáticas que se pueden presentar, por lo cual se sugiere, que anden pantalón de hule, capas impermeables y material para cubrir los kits en las cabinas de los vehículos.
27. Algunas coordinaciones pueden ser ejecutadas por una parte del equipo vía telefónica mientras que otra parte, lo hace de manera presencial, a fin de reducir tiempo en el territorio y exposición.
28. La mascarilla industrial se utilizará al menos 3 veces, la de tela 1 vez y lavarla. La careta debe de limpiarse diariamente con alcohol gel. Los guantes solo se usarán una vez al día. Las botas deben de ser desinfectadas con agua y jabón por lo menos la suela.
29. El PPE, debe de retirarse hasta la acción número 43.
30. Se hace obligatorio de gorros quirúrgicos. Las personas de UNES y referentes comunitarios de pelo largo deben llevarlo arrollado o hecho trenza.
31. Es importante recalcar en la aplicación constante de las medidas de higiene personal de cada técnico/a y evitar la constante de tocar rostro (principalmente ojos, boca, cabello y nariz).
32. Es importante que el equipo de UNES utilice un lenguaje apropiado hacia los beneficiarios (no bromas, no generando temor o alarma), generando un ambiente de esperanza, la solidaridad y la sustentabilidad de la vida.

TRASLADO

33. Cada vehículo institucional (o transporte alquilado) debe de llevar dos personas en la cabina interior, en la parte exterior solamente paquetes si es necesario. Se prohíbe llevar personas.
34. Llevar su propia botella de agua equivalente a 2 galones por persona; o comprar previamente botellas de agua exclusivamente para el equipo de trabajo y referente comunitario.
35. En el tránsito hacia el territorio o regreso, hacer únicamente paradas estratégicas en gasolineras para aplicar combustible, suplir de alimentos (observando si hay estándares de servicio higiénico y seguro) e ir al baño (aplicando prácticas de higiene, evitando contacto con objetos y cercanía con personas).

ENTREGA DE KITS

36. La entrega de kits de ayuda humanitaria o semillas debe ser puntual. No hay que generar contacto físico con beneficiarios, no permanecer más de 15 minutos, y que establecer que solo una persona reciba y firme el respaldo. Si la persona beneficiaria no puede físicamente cargar el kit, solamente una persona con distanciamiento debido, debe de ayudarlo a la persona, una vez reciba el kit. Queda restringido entrar a la casa del beneficiario o desviarse de la ruta de entrega a realizar otras actividades, inclusive las vinculantes.

37. El técnico/a de UNES que haga la entrega, antes de entregar el paquete, debe de tomar la temperatura a la persona beneficiaria, y si esta presenta más de 37 centígrados, hacerle sugerencia de llamar al 132, y que otra persona reciba su paquete. En el respaldo de entrega, se debe de colocar el caso en el espacio de observaciones o generalidades, brindando posteriormente al proceso de entrega, seguimiento al caso.
38. Para la entrega solo una persona del equipo técnico de UNES debe establecer la relación de entrega con el beneficiario. El beneficiario antes de firmar, debe de aplicarse debidamente alcohol gel en sus manos, luego firma el respaldo tomando la distancia adecuada. Otra alternativa, es que el lapicero utilizado se envuelva en bolsas delgadas, remplazándolas al finalizar la jornada, y desinfectando la punta del lapicero al concluir.
39. El lapicero utilizado debe ser remplazado diariamente, de igual forma con marcadores. Los marcadores sustituirán las almohadillas.
40. Los respaldos de entrega deben de ser almacenados en una caja particular.
41. En caso de lluvia, el equipo debe de cubrir los kits en la cabina, y decidir conjunto con los referentes comunitarios, si se replanifica la ruta de entrega de acuerdos a riesgos posibles inducidos por lluvias.
42. Si el equipo brinda declaraciones a un medio de comunicación, debe ser durante la entrega, tomando el distanciamiento debido, y de manera concisa. Solamente una persona de UNES y un liderazgo debe de dar declaraciones. Se debe de evitar contacto físico con periodistas.
43. El equipo debe de prever y reducir sus idas al baño. Si es necesario, solamente usar el servicio sanitario de la oficina territorial, el cual será de uso exclusivo solo para el equipo de UNES.

POST ENTREGA

SANITIZACIÓN Y ESTERILIZACIÓN

44. Al finalizar la entrega, el equipo técnico y los referentes comunitarios realiza una breve evaluación (mejora para el siguiente y evaluar aplicación del protocolo) con un máximo de 15 minutos. Esta evaluación se hará únicamente el primer día de entrega.
45. Al finalizar cada jornada de entrega, se dirige directamente a oficinas territoriales, u oficina nacional.
46. Al llegar a uno de los puntos anteriores, el equipo debe de desinfectar sus botas/zapatos, al menos la suela. Para ello, en un recipiente con sanitizante, se paran antes de entrar a la puerta. Luego de ello se quitan.
47. Posteriormente se retira primero los guantes y se colocan en un recipiente de basura especial para estos productos. Luego se lavan las manos, y después se retira la careta y se quita la mascarilla depositándolos en un recipiente o pediluvio.
48. Consiguientemente, el equipo de manera individual, deposita su ropa en depósitos adecuados y separados, y se da un baño completo.
49. Luego, con alcohol gel y algodón se desinfectan celulares y otras pertenencias de uso frecuente. Los lapiceros y marcadores se depositan en el basurero con desechos bioinfecciosos.
50. La basura con materiales bioinfecciosos debe ser remplazado al menos cada dos días.
51. Al finalizar las acciones 44 a la 50, así como en cualquier ocasión que lo amerite, se debe de lavar las manos adecuadamente; y trapear con legía, jabón detergente o sanitizante, los espacios utilizados en las acciones 44 a la 50.

52. Los vehículos institucionales deben de lavarse (si hay establecimientos abiertos) 1 vez a la semana. Procurar dejar los vehículos sin basura o materiales adentro.

RETROALIMENTACIÓN

53. Al finalizar la jornada, y posterior a la acción 51, el equipo debe hacer un reporte en las red interna de comunicación de UNES sobre la actividad, informando aspectos exitosos, o dificultades encontradas.

54. Al finalizar el proceso de entrega, los DUIS se ordenarán teniendo el equipo de protección adecuados al igual que los respaldos de entrega. Estos se escanearán o sacarán copias, y los originales se guardarán en administración en un ampo individual.

MECANISMO DE EVALUACIÓN Y RENDICION DE CUENTAS

Se definirán una serie de actividades tanto para la evaluación como la rendición de cuentas de los procesos de entrega de ayuda humanitaria, tomando en cuenta las medidas preventivas. A continuación, las actividades:

EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Al finalizar la primera jornada de entrega se realizará una evaluaciones breve con los liderazgos comunitarios, la cual determinara la efectividad de dicho protocolo, identificara los aspectos positivos que aportaron a la entrega, y dificultades encontradas para retomar estrategias en los próximos días de desplazamiento. - Dos evaluaciones finales. Una como equipo de trabajo UNES y otra con los referentes comunitarios a través de videollamada en WhatsApp, con el fin de encontrar lecciones aprendidas para próximos procesos de entrega. - Dos testimonios solicitados a beneficiarios indicando aspectos positivos, negativos del proceso, y en que medida la ayuda contribuyo a la situación.
RENDICION DE CUENTAS
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de un informe final o una memoria de la acción. - Divulgación de las acciones en redes sociales de UNES y pagina web. - Desarrollo de un boletín informativo.

ANEXOS

ESQUEMA DE COMUNICACIÓN DE TERRITORIOS

Departamento	Municipio	Grupo.	Referente de UNES	Referente comunitario de la organización	Número telefónico
Ahuachapán	5 municipios: San Francisco Menéndez, Jujutla, Guaymango, Acajutla, San Pedro Puxtla	MESAMA	Gregorio	Zara Guardado	7957 2913
	7 municipios: Tacuba, San Lorenzo, San Pedro Puxtla, Acajutla, Guaymango, Jujutla, San Francisco Menéndez,	COAL-Sitio Ramsar	Gregorio	Gabriel Cortez (MARN)	7260 9452
	San Francisco Menéndez	Iglesia Luterana	Gregorio	Jorge Henríquez	6165 4130
		Juntas de agua de ACURHCASPERB	Gregorio	Cindy Mártir	6019 6599
		AGUAPA	Gregorio	Alejandro Nolasco	7631 3202
		ACAPAVIS	Gregorio	Evelin Castillo	7747 5929
		SAN BENITO	Gregorio	Edgar López	7796 8020
		ACEPROS	Gregorio	Oscar Méndez	7021 5141
		ACMA	Andrea	Rigoberto Monge	7099 9840
	Jujutla	ACASAP MV	Gregorio	Francisco Carreño	7956 6963
		ACASMAEP	Gregorio	Rosa Evelia	6010 1483
		Juntas de agua de ADEAGUA	Gregorio	Reyna Galindo	7954 1255
		ASALDEGUAY	Gregorio	Alex Mejía	7614 2487
		ASCAUNELOC	Gregorio	Marisol López	7924 5527
		Mujeres Jujutlecas	Gustavo	Reina Bardales	6007 5478
		PROBOSQUE	Jensy	Mario Reynosa	7715 4021
	Guaymango	La Colmenas	Nelson	Zara Guardado	7957 2913
San Pedro Puxtla	CORDUGUATEX	Gregorio	Miguel Hernández	7615 3679	
Sonsonate	Acajutla	ASPROFEMA	Jensy	Alfredo Guevara	7191 7091
	San Julián	Comité Ambiental San Julián	Jenny	Julia Menjivar	7728431
	7 municipios de Sonsonate	MESUTSO	Salvador	Nicolas Sánchez (MUINA)	7266 1067
	Al menos 7 municipios de Sonsonate y San Salvador	Movimiento Tacushcalco	Salvador	Dr. Federico Paredes (Asociación Cultural Cabezas del Jaguar)	7468 3846

AGENDA TELEFONICA

Institución	Teléfono
Instituciones Nacionales	
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	2529 -3700
Defensoría del Consumidor	7860-9704
Policía Nacional Civil	911
Fuerza Armada El Salvador	7919-1667/ 2250 0134
Ministerio de Agricultura y Ganadería	2210 -1700
Ministerio de Salud	2591 -7000
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	2132- 6276

Institución	Teléfono
DGP Protección Civil	2201 -2424/ 2201-2424 / Fax: 2201-2409
Cruz Roja Salvadoreña	2222- 5155
Cuerpo de Bomberos	2527 -7300
Comandos de Salvamento	2133 -0000
Cruz Verde	2284 -5792
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	2591- 4000
Procuraduría para la Defensa de Los Derechos Humanos	2520 -4301
Unidad Ecológica Salvadoreña	2260- 1447
Instituciones locales (Territorio de Trabajo UNES)	
Alcaldía Municipal de Sonsonate	2469 -3100
Alcaldía Municipal de San Francisco Menéndez	2439- 3904
Cuerpo de Bomberos Ahuachapán	2413-4470
Estación PNC San Francisco Menéndez	2280-3397
Estación PNC Sonsonate	2420 -8500

ANÁLISIS DE RIESGO POR COVID 19

Para la seguridad de la institución, organizaciones, lideresas y líderes comunitarios y otras personas que puedan colaborar en la entrega de ayuda humanitaria y en la entrega de insumos para la realización de actividades territoriales en el marco de la emergencia actual (COVID-19), el punto de partida es realizar un análisis de riesgos de seguridad, es decir, un análisis de amenazas, vulnerabilidades y capacidades.

1. Análisis de Contexto			
Tipo de Amenaza	Características	Análisis de Vulnerabilidad	Análisis de capacidades
Biológica	Virus COVID-19, por sus siglas en inglés "Corona Virus Disease 19" (Enfermedad por coronavirus 2019).	<ul style="list-style-type: none"> • Impedimentos relacionados con los fenómenos climatológicos, el terreno o la ausencia de infraestructura. • Cima de violencia en los territorios donde trabaja la institución. • Ataques a bienes o personal en el territorio. • Dificultad para moverse en el territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación y Capacitación del personal para saber reaccionar ante situaciones complejas, manejar el miedo, superar situaciones traumáticas. • Conocimiento sobre normas de seguridad. • Conocimiento del contexto, entre ellos el mapeo de actores, relaciones con

		<ul style="list-style-type: none"> • Actores que generan violencia en el territorio debido a la conflictividad socioambiental. • Restricciones burocráticas en la zona. • Violencia de genero. • Dificultad de moverse entre otras comunidades. • Poca atención a la seguridad. • Vínculos débiles con comunidad. • Comunicación insuficiente con los y las lideresas y con la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> líderes y lideresas de las comunidades. • Acceso a la información oportuna y veras sobre situaciones nuevas, informes policiales y de otras instituciones relacionadas con la emergencia, reuniones con actores e informantes de las comunidades. • Mapeo de actores en los territorios. • Organización de la población. • Mecanismos de autoprotección. • Plan de seguridad vigente. • Personal sensibilizado sobre normas de seguridad. • Uso de equipo de comunicación y tecnología. • Precauciones para documentación y grabaciones consideradas como información sensible, dada la magnitud de la emergencia. • Preparación de documentos para las misiones en campo, esto incluye, evaluación previa, recursos, gestiones logísticas, acuerdos con autoridades, lideres y lideresas de los territorios. • Evaluación de la misión o visita al territorio. • Saber que hacer en caso de disturbios, alteración del orden público u otra situación de violencia. • Monitoreo constante de la emergencia y de trabajo realizado.
<p>2. Delimitación de aceptación del Riesgo</p>			

Esto permite a la institución, determinar la aceptación del riesgo a la hora de realizar el trabajo en los diferentes territorios. Esto implica reconocer que no todos los riesgos pueden eliminarse por completo y que el personal debe estar dispuesto a aceptar algunos riesgos que permanecen (riesgos residuales) tras aplicar sus estrategias de gestión del riesgo. Estos podrían ser, el seguimiento de la emergencia o algunas vulnerabilidades de las mencionadas anteriormente en el análisis de contexto.

A continuación, se muestra una tabla de análisis del riesgo que permite evaluar el nivel de percepción del riesgo en los territorios.

Tabla de Análisis de Riesgos						
		Insignificante	Menor	Impacto Moderado	Severo	Critico
Probabilidad	Muy probable	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto	Inaceptable
	Probable	Bajo	Medio	Alto	Alto	Muy Alto
	Moderadamente probable	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
	Improbable	Muy Bajo	Muy Bajo	Bajo	Medio	Medio
	Muy Improbable	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Bajo	Bajo

La aceptabilidad del riesgo en cualquier nivel inferior a “inaceptable” depende de la importancia que se le dé desde la institución. Por ejemplo, puede aceptarse riesgos altos en la medida en que estén en juego la vida del personal técnico, pero no para otro tipo de actividades no urgentes. Según este esquema de análisis, el enfoque de habilitación invita a pensar en términos de “cómo permanecer” en vez de “cuándo retirarse”, dejando esa posibilidad solo para los riesgos inaceptables.

3. Estrategias de Seguridad

La institución, sin duda alguna, ha fortalecido las capacidades del personal en materia de seguridad ante las emergencias o desastre y han explorado estrategias innovadoras y prácticas de trabajo orientadas a aumentar su acceso a las poblaciones más afectadas y con quienes se trabaja. Partiendo de esta premisa se presentan 3 tres estrategias:

Estrategia 1: Aceptación. Supone cultivar buenas relaciones y el consentimiento para las actividades humanitarias y de trabajo de la institución con las poblaciones locales y los actores clave. Para ganar la aceptación en esta emergencia hay que invertir en comunicación, estrategias, equipos de extensión y trabajo constante para llegar a los actores locales con mensajes clave, así como para escuchar su retroalimentación. Esto porque aún los y las lideresas aun no han asimilado el impacto de la emergencia y se percibe el miedo a la participación en las actividades presenciales.

Lo anterior permite al equipo: Identificar liderazgos, apoyos institucionales del territorio, actuar de forma colectiva ante cualquier amenaza que vulnere el trabajo en la zona, buscar apoyo en las instituciones territoriales, respetar los derechos humanos, incorporar el enfoque de género en el trabajo, aumentar la comunicación con las autoridades locales.

Estrategia 2: Protección. La aceptación por sí sola no siempre es suficiente para mitigar el riesgo, por lo que se debe adoptar también algunas medidas de protección. Mientras que la aceptación pretende reducir la amenaza potencial, un enfoque basado en la protección se centra en la reducción de la vulnerabilidad de la institución u organización

mediante procedimientos y recursos físicos. Estos recursos incluyen una gran variedad de medidas de seguridad para las instalaciones, para el personal y las comunidades, medidas que se plantean posteriormente.

Estrategia 3: Disuasión: Suspensión de actividades en caso de amenazas, ocurrencia de algún fenómeno naturales en la zona de intervención.

4. Cumplir con el protocolo establecido.

Lo anterior implica que el equipo debe cumplir con las medidas de seguridad establecidas en el protocolo, conocer el contexto de la emergencia, emplear el enfoque de derechos y de género, coordinaciones y comunicaciones externas e internas.

BIBLIOGRAFIA

- *Guía para la elaboración de Planes de Respuesta y Contingencia*, Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Verde, Suiza, 2008.
- *Herramienta 9: Acceso Humanitario en Contexto de Violencia*, Plan de Acción DIPECHO, El Salvador, 2014-2015.
- *Manual Esfera Cuarta Edición*, Esphere Association, Suiza, 2018.